



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Clínica Penal - Primavera 2023</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Luppy Aguirre Bravo</i>
Descripción del curso	<i>La Clínica especializada en materia procesal penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tanto procesales como sustantivos.</i>
Objetivos generales	1) <i>Identificar los elementos esenciales para efectos de estructurar una teoría de caso en materia penal.</i> 2) <i>Reconocer y manejar la estructura general del proceso penal;</i> 3) <i>Reconocer y manejar los elementos básicos del procedimiento ordinario en materia penal</i> 4) <i>Conocer y manejar la tramitación de los casos penales</i> 5) <i>Reconocer y manejar las formas término en el proceso penal</i>
Objetivos específicos	1) <i>Estructurar la teoría del caso en base al reconocimiento de los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la solución de casos penales.</i> 2) <i>Identificar todas las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (investigación; Etapa Intermedia; Juicio)</i> 3) <i>Identificar con detalle las actuaciones del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.</i> 4) <i>Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.</i> 5) <i>Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.</i>
Contenidos	<i>Unidad I: Introductoria.</i> <i>- La relevancia de la teoría del caso para el análisis de casos penales</i> <i>- Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-</i>



	<i>monitorio-acción penal privada)</i> - Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV - Tramitación ante las Fiscalías - Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales - Investigación en materia penal: rol activo de los intervinientes? <i>Técnicas de investigación- las fuentes abiertas.</i> Unidad II: El Procedimiento ordinario - Formas de inicio del procedimiento. - Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control. - El desarrollo de la etapa de investigación. - Sujetos procesales - Diligencias autónomas de la policía - Diligencias con y sin autorización judicial - Salidas Alternativas. Unidad III: Medidas Cautelares - Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación. - Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos. Unidad IV: Término del proceso - La etapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso. - El sobreseimiento - Término en juicio oral ordinario y Simplificado - Término en procedimiento abreviado. <i>Transversalmente se tratarán en cada unidad los casos reales y simulados que están llevando los alumnos/ayudantes, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.</i>
Régimen de asistencia	OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES ON LINE Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al <u>90%</u> de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales. De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán <u>dos</u> inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y participación en las actividades del curso será considerada en la evaluación final del ramo.
Sistema de	1° Evaluaciones parciales:



evaluaciones

El desempeño de los estudiantes es evaluado en dos áreas:

- a) Enfrentamiento jurídico en el análisis de casos reales;*
- b) Aplicación de principios que informan el proceso penal en etapas determinadas del proceso y/o audiencias.*

Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos, la exposición de los principios y normas que los solucionan, con interrogación respecto de diversas posibles alegaciones de los intervinientes en distintos roles.

2° Examen final:

Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso; se integrarán preguntas de respecto de las instituciones procesales aplicadas o a aplicar en el proceso.

La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos:

Exposición del caso: mide manejo y exposición de su teoría del caso y conducción del mismo (posible vía de resolución; dificultades; fortalezas)

Manejo del lenguaje jurídico: utilización en el relato de los conceptos jurídicos involucrados de manera correcta.

Manejo de normas jurídicas y de instituciones procesales: se citan en la exposición y se conoce cómo se integran en el proceso.

Manejo de la estructura de audiencia: formalidades básicas.

Justificación del caso: Justificación y complejidad de la estrategia elegida

Plus: Incorporación de doctrina y/o jurisprudencia.

1,0-1,9 => Insatisfactorio desempeño (No entiende y/o no maneja los conceptos)

2,0-3,9 => Insuficiente desempeño (Bajo nivel de conocimiento de los conceptos)

4,0-4,9 => Suficiente desempeño (Conocimiento básico de los conceptos)

5,0-5,9 => Satisfactorio desempeño (Conocimiento adecuado de los conceptos)

6,0-6,9 => Buen desempeño (Manejo con ventaja de los conceptos)



	7,0 => Excelente (Sobre el promedio en conocimiento y manejo de los conceptos) La nota del examen estará conformada por una parte oral y escrita relaciona a un caso, más la evaluación final de la tramitación de los casos clínicos.
Bibliografía Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López) • La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman) • Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
Bibliografía complementaria	• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas). • "Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta". <i>Revista de derecho</i>, Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257. • Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<u>Exposición del caso:</u> mide manejo y exposición de su teoría del caso y conducción del mismo (posible vía de resolución; dificultades; fortalezas) <u>Manejo del lenguaje jurídico:</u> utilización en el relato de los conceptos jurídicos involucrados de manera correcta. <u>Manejo de normas jurídicas y de instituciones procesales:</u> se citan en la exposición y se conoce cómo se integran en el proceso. <u>Manejo de la estructura de audiencia:</u> formalidades básicas. <u>Justificación del caso:</u> Justificación y complejidad de la estrategia elegida <u>Plus:</u> Incorporación de doctrina y/o jurisprudencia.
Evidencias del	<i>Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su</i>



aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	FECHA	CONTENIDO
	INICIO DE CLASES Clase 1	Presentación del curso; entrega de temas investigación preliminares en grupo.
	Clase 2	Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ-OJV Tramitación ante las Fiscalías -Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales (Clase expositiva e interactiva)
	Clase 3	Entrega de casos Clínicos
		Presentación de tarea de investigación (exposición oral)
	Clase 4	Entrega de casos Clínicos
		Presentación de tarea de investigación (exposición oral)
	Clase 5	La relevancia de la teoría del caso para el análisis de casos penales. Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada) (Clase expositiva con uso de material audio visual)
		Preparación de casos clínicos con alumnos y ayudantes



	Clase 6	<i>Presentación de los casos Clínicos; presentación del caso; teoría jurídica; determinación de diligencias; asignación de tareas.</i>
		<i>Preparación de casos clínicos con alumnos y ayudantes</i>
	Clase 7	<i>Presentación de los casos Clínicos; presentación del caso; teoría jurídica; determinación de diligencias; asignación de tareas</i>
		<i>Preparación de casos clínicos con alumnos y ayudantes</i>
	Clase 8	<i>Formas de inicio del procedimiento: Querrela y su estructura; inicio de oficio; la denuncia. Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
		<i>Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes</i>
	Clase 9	<i>La investigación: Diligencias autónomas de la policía y Diligencias con y sin autorización judicial; la investigación del MP, técnicas de conducción, las facultades de los intervinientes.</i>
		<i>Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes</i>
	Clase 10	<i>Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
		<i>Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes</i>



	Clase 11	Formalización de la investigación y medidas cautelares. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
		Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes
	Clase 12	Formalización de la investigación y medidas cautelares.
		Revisión de audios y videos de audiencias de formalización.
	Clase 13	Examen parcial: comprensión de casos; estrategia; exposición de principios.
	Clase 14	Examen parcial: comprensión de casos; estrategia; exposición de principios.
	Clase 15	Análisis de audios y Videos de formalización y cautelares.
	Clase 16	Actividad: formalización de casos simulados/reales
		Presentación y Revisión de casos asignados (Tareas)
	Clase 17	Actividad: formalización de casos simulados/reales
		Presentación y Revisión de casos asignados (Tareas)
	Clase 18	Informe estado general de casos clínicos

Clase 19	La etapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.
	Revisión de audios y videos de audiencias de preparación.
Clase 20	Formas de términos del proceso: Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios y salidas alternativas Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material



		audio visual)El sobreseimiento: relación con casos asignados. Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	Clase 21	Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
		Revisión de estructura en audios.
	Clase 22	El alegato de apertura y clausura Los interrogatorios y contrainterrogatorios: Testigos y peritos; Incorporación de documentos; evidencia material y otros medios a juicio.
		Revisión de estructura en audios.
	Clase 23	Entrega de caso para examen y explicación de metodología Entrega de pauta de evaluación.
		Entrega de informes de casos asignados Revisión de casos asignados (Tareas)
	FIN DE CLASES	
	Fecha a confirmar	EXAMEN + entrega de casos
	Nota:	El programa del curso puede sufrir variaciones por eventos intempestivos y por el nivel de conocimiento base para enfrentar los aspectos prácticos, ya sea atrasando o acelerando los módulos que lo componen.